



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
A TRAVÉS DE LA **ESCUELA DE BACHILLERES**
Y SU ÁREA DE LECTURA Y REDACCIÓN

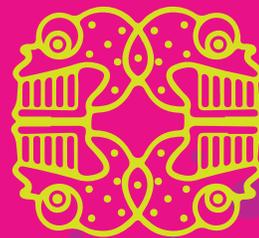


CONVOCA AL

XXXVIII

Concurso de

Calaveras Literarias



BASES

1. Podrán participar **estudiantes inscritos en la Escuela de Bachilleres** de la Universidad Autónoma de Querétaro, en sus **modalidades escolarizado, mixto, virtual y Escuelas Incorporadas**.
2. Podrán participar con **una calavera literaria inédita** sobre personas conocidas en nuestra institución, personas de la vida política, económica, social, deportiva o cultural del medio queretano, nacional o internacional. La **extensión** de la calavera será de seis a doce estrofas, de cuatro versos cada una.
3. Las calaveras deberán conservar las siguientes características: asunto centrado en una persona viva, sátira, versos octosílabos, ritmo, rima consonante, buena redacción, uso correcto de signos de puntuación y ortografía.
4. Las **obras deberán enviarse de forma digital** utilizando el formulario cuyo **QR** se adjunta a este punto. En dicho formulario deberá adjuntarse una copia del trabajo en formato PDF, escrito con letra Times New Roman, en doce puntos, con interlineado de 1.5 puntos, en tamaño carta, sin imágenes y firmado con seudónimo bajo el título (por ningún motivo debe aparecer el nombre del autor/a en el documento).



5. La convocatoria estará abierta a partir de su publicación hasta el **viernes 10 de octubre de 2025** a las **23:59 h**. El fallo del jurado se dará a conocer en la premiación del Concurso de Altares y Ofrendas de la Región Metropolitana, el lunes 27 de octubre, a las 18:00 horas.
6. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
ESCUELA DE BACHILLERES



serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo, y su fallo será inapelable.

7. Se premiará a los **tres primeros lugares**:

Primer lugar:	\$ 2,500.00
Segundo lugar:	\$ 2,000.00
Tercer lugar:	\$ 1,500.00

8. El **jurado** podrá entregar **menciones honoríficas** si así lo cree conveniente.
9. En caso de que, a criterio del jurado, los trabajos recibidos no tengan la calidad literaria que exige este certamen, podrá ser declarado desierto; se sugiere a los estudiantes acercarse con las y los docentes del Área de Lectura y Redacción para solicitar asesoría para sus trabajos.
10. La Escuela de Bachilleres de la U.A.Q. se reserva el derecho de publicación de los trabajos ganadores en medios institucionales, conservando así la exclusividad de las obras durante el año siguiente a la fecha en que el jurado emita su fallo.
11. Los trabajos no premiados serán eliminados para proteger los derechos de autor.
12. Queda establecido que todos los participantes aceptan las cláusulas de la presente convocatoria y que los trabajos que no reúnan todos los requisitos serán descalificados.
13. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.
14. Para solicitar **más información** sobre esta convocatoria, se invita a los interesados a enviar un correo electrónico a las direcciones siguientes: **ma.nelly.aguilar@uaq.mx**, **jorge.alejandro.barcenas@uaq.mx**

Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., septiembre de 2025